



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.

BANDO DE CIERRE DE CALLES

**CIERRE PARCIAL – POR TRAMOS,
TRABAJOS CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES.**

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y ciudadanos en general, así como a las Fuerzas de Orden Público, que con motivo de la poda del arbolado en de toda la Avenida de Tirajana, el lunes **día 13 de Noviembre del presente año**, lo siguiente:

PRIMERO: Con motivo de **trabajos por parte de la Concejalía de Parques y Jardines**, se procederá al cierre *parcial y por tramos*, de la Avenida de Tirajana, para proceder a la poda general del arbolado de toda la Avenida Tirajana. Los trabajos se desarrollarán desde las 07:00 horas hasta las 14:00 horas a partir del día 13 de noviembre del año en curso y hasta la finalización de las tareas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA - ACCIDENTAL
Fdo.: Dña. ELENA ÁLAMO VEGA.

Firmado por: MARÍA ELENA ÁLAMO VEGA - Alcaldesa Accidental Ver firma	Fecha: 09-11-2023 09:46:04	
Nº expediente administrativo: 2023-008819 Código Seguro de Verificación (CSV): 768322DE035F8CB84031B477E826AC9A Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/768322DE035F8CB84031B477E826AC9A		
Fecha de sellado electrónico: 09-11-2023 10:59:36 Ver sello	- 1/1 -	